



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 999/2018
Fecha Resolución: 30/10/2018

DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO

ASUNTO: RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA CONTRATACIÓN MONITORES DEPORTIVOS

Concluido el plazo concedido en la Resolución de la Alcaldía nº 932, de fecha 18 de Octubre de 2018 para la subsanación de defectos concedido a los aspirantes excluidos de la lista provisional de Admitidos y Excluidos de la Convocatoria para la Contratación Temporal de Monitores Deportivos para la temporada 2018/2019 como personal laboral temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de las que rigen la Convocatoria y vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos, tengo a bien dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO: aprobar la siguiente lista Definitiva de admitidos y excluidos:

Admitido/as:

- 1º.- GALAN SERRANO, FRANCISCO JESÚS
- 2º.- HIDALGO AGUILAR, MARÍA DEL ROCÍO
- 3º.- LEAL FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA
- 4º.- MIRANDA ORDÓÑEZ, ANTONIO
- 5º.- MOLERO JURADO, FRANCISCO MANUEL
- 6º.- VARILLA PÉREZ, JOSÉ MANUEL

Excluido/as:

- 1º.- REINA ORTIZ, VÍCTOR. **Motivo de la Exclusión:** Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO: El Tribunal Calificador se constituirá el próximo Martes 6 de Noviembre de 2018, a las 8:30 horas, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento a los efectos de proceder a la valoración de los méritos establecidos en la Base Octava y estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidenta: D^a Lourdes Segura Mesa, Personal Laboral del Ayuntamiento.

Vocales: D^a Yolanda Valverde Álvarez, Personal Laboral del Ayuntamiento.
D^a Raquel González Lobato, Personal Laboral del Ayuntamiento.
D. Salvador González Flores, Personal Laboral del Ayuntamiento.

Secretario: D. José Pascual Ibáñez Fernández, Personal Funcionario del Ayuntamiento.

TERCERO.- Concluida la valoración de méritos por el Tribunal, se publicará en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento la puntuación obtenida por los aspirantes al objeto de que, **aquellos/as que hayan**

Código Seguro De Verificación:	qZInrOivC5uYv4Kkk+F00w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	31/10/2018 08:41:40
	Juan Molero Gracia	Firmado	30/10/2018 14:44:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qZInrOivC5uYv4Kkk+F00w==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

conseguido la nota necesaria indicada en la Base 5.2), procedan a realizar la entrevista personal establecida en las Bases.

La publicación en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento de la baremación de méritos mencionada incluirá la fecha y hora para la realización de la entrevista personal,

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento.
El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. Juan Molero Gracia

Código Seguro De Verificación:	qZInrOivC5uYv4Kkk+F0Ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	31/10/2018 08:41:40	
	Juan Molero Gracia	Firmado	30/10/2018 14:44:21	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qZInrOivC5uYv4Kkk+F0Ow==			